

Radicado No. 112300 / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2023

Señora Teniente Coronel
PAULA NATHALIA REYES CELY
Jefe Planeación Estratégica
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Asunto: Seguimiento Plan Anticorrupción-SEGUNDO CUATRIMESTRE

De acuerdo con lo dispuesto en los lineamientos de la Oficina de Planeación Estratégica, me permito relacionar a la Señora Teniente Coronel jefe de Planeación Estratégica los resultados de seguimiento correspondientes al Segundo Cuatrimestre 2023 así:

PLAN ANTICORRUPCIÓN ESDEG 2023

Mediante oficio Radicado No. 110130 / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES de fecha julio 21 de 2023, se expuso en términos generales el concepto del Plan Anticorrupción ESDEG 2023.

Al efectuar la consulta en la plataforma SVE, se tienen los siguientes avances correspondientes al cuatrimestre de la vigencia así:

Al efectuar la consulta en la plataforma SVE, se tienen los siguientes resultados:

COMPONENTE	LÍDER-RESPONSABLE	PROCESO	TAREAS 2C		OBSERVACIONES
			REAL	IDEAL	
Gestión del riesgo de corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	Jefe Planeación Estratégica	S01-Seguimiento y Mejora Institucional	67%	67%	
Racionalización de Trámites	Vicedirector Académico	M01-Programas Académico y de Extensión	0%	0%	NO HAY DATOS SVE
Rendición de cuentas	Jefe Planeación Estratégica	E01-Direccionamiento Estratégico	50%	50%	
Mecanismos para mejorar Atención al Ciudadano	Ayudante	A05-Gestion Documental	57%	57%	
Mecanismos para Transparencia y Acceso a información	Jefe Comunicaciones Estratégicas	E02-Comunicaciones Estratégicas	0%	0%	NO HAY DATOS SVE

CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

a) Se evidencia que los siguientes procesos no tienen incorporadas tareas para fortalecer los siguientes componentes del Plan Anticorrupción. Se debe de manera inmediata que se tomen las acciones pertinentes para ajustar los planes de acción respectivos.

a.1. VACAD: Racionalización de Trámites

a.2. COEST: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información.

Esta observación se había planteado en el informe anterior.

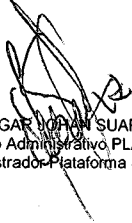
b) Para la planeación del 2024, se requiere que los procesos incorporen actividades o tareas para dinamizar los componentes de manera trimestral, para que la ESDEG evidencie de manera efectiva el avance de estos.

Quedo atento a sus comentarios y ampliación de la información que se requiera.

Atentamente,



Coronel (R) Mario Fernando Canales Rodriguez
Asesor Direccionamiento Estratégico PLAES



SV. EDGAR JOHAN SUAREZ BELTRAN
Técnico Administrativo PLAES
Administrador Plataforma SVE